

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 28 DE SEPTIEMBRE
DE 2.006.**

En Los Dolores, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil seis, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D.^a Encarnación Montero Brage y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D.^a M.^a Cristina Pena Lamelas, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTA

D.^a Encarnación Montero Brage

VICEPRESIDENTA

D.^a Leonor Hernández Martínez, **ausente**,

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Pedro García Martínez, **ausente**,
D. Emilio Vidal Ros,
D. Enrique Arcos Sánchez, **ausente**,
D.^a Inés María Alconchel Lucas.

POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. Asensio Madrid Sánchez,
D. Cristóbal Cañavate Cañavate,
D.^a Juana Blázquez Lario, **ausente**.

SECRETARIO

D.^a M.^a Cristina Pena Lamelas.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, con la ausencia sin justificar de D. Pedro García Martínez y con las ausencias justificadas de D. Enrique Arcos Sánchez, D.^a Leonor Hernández Martínez y D.^a Juana Blázquez Lario.

Acto seguido se procede a la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE JULIO DE 2006.
- 2.- COMUNICACIÓN DEL CESE DE VOCAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES DEL PARTIDO POPULAR D. PEDRO GARCÍA MARTÍNEZ Y NOMBRAMIENTO Y JURAMENTO DEL CARGO DE LA NUEVA VOCAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES DEL REFERIDO PARTIDO POPULAR Dª PILAR DELGADO ESTEBAN.
- 3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: EXCAVACIÓN Y PREPARACIÓN PARA RECIBIR EL BORDILLO; COLOCACIÓN DE BORDILLO EN HORMIGÓN; LIMPIEZA Y NIVELACIÓN PARA ENLOSADO; HORMIGONADO PARA POSTERIOR ENLOSADO; ENLOSADO CON LOSA DE PASTILLA Y PORTES EN CTRA. JUNTO A FINCA LA MARIPOSA.
- 4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: 2 PAPELERAS DE CHAPA PERFORADA; 8 BANCOS MOD. ROMANTICO; UN REGISTRO DE HIERRO Y DOS FIGURAS DE UN MUELLE EN LA ROSALEDA, C/ RIO NARCEA.
- 5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: COLOCACIÓN DE DOS HORQUILLAS; CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN CALLE FLORIDABLANCA CON CALLE SAN LUIS, RECORTANDO Y ACONDICIONANDO VALLADO EXISTENTE.
- 6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROYECTO RELATIVO A ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE CASTILLO DE MONTJUICH Y AVENIDA CASTILLITOS (PARCIAL), LOS DOLORES.
- 7.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FACTURA RELATIVA A: SERVICIO DE LIMPIEZA DE MERCADILLOS LOS DOMINGOS EN BDA. SAN CRISTÓBAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO, 2006.
- 8.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE SUBVENCIÓN A LA AAVV DE LOS DOLORES CON DESTINO A CAMELOS RELATIVOS AL DESFILE DE CARROZAS DE LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE, 2006 DE LOS DOLORES.
- 9.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE ACTUACIÓN RELATIVA A SEÑALIZACIÓN DE TRÁFICO EN DISTINTAS CALLES DE LOS DOLORES.
- 10.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE FACTURA RELATIVA A REPARACIÓN DE TERMOSTATO AMBIENTE DSL-610 EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES

11.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE ANULACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PUNTO DÉCIMO DEL ACTA DE 25 DE MAYO DE 2006, RELATIVO A: 696,00 M2 DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE, EN CAPA DE RODADURA, INCLUSO RIEGO DE ADHERENCIA O IMPRIMACIÓN CON 5 CM. DE ESPESOR, TOTALMENTE EJECUTADO Y RESANTEO DE POZOS EN C/ AMPURIAS DE BDA. HISPANOAMÉRICA.

12.- INCORPORACIÓN DE COLECTIVOS INSCRITOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Y DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

13.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LA LIMPIEZA DEL MERCADILLO DE LA BARRIADA SAN CRISTÓBAL.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERA.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE JULIO DE 2006.

Se dio cuenta del Acta de referencia que fue aprobada por UNANIMIDAD y sin reparos.

SEGUNDA.- COMUNICACIÓN DEL CESE DE VOCAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES DEL PARTIDO POPULAR D. PEDRO GARCÍA MARTÍNEZ Y NOMBRAMIENTO Y JURAMENTO DEL CARGO DE LA NUEVA VOCAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES DEL REFERIDO PARTIDO POPULAR D^a PILAR DELGADO ESTEBAN.

Interviene la Sra. Presidenta para comunicar el cese del Vocal del partido popular, D. Pedro García Martínez y el nombramiento como nueva Vocal de D^a Pilar Delgado Esteban, con DNI. 22.380.720 H, por lo se pasa a dar lectura de la fórmula establecida mediante Real Decreto 707/1989, de 5 de abril, cuyo tenor literal es el siguiente:

“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

A lo que D^a Pilar Delgado Esteban responde: “Si, juro”.

El Pleno queda enterado.

TERCERA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: EXCAVACIÓN Y PREPARACIÓN PARA RECIBIR EL BORDILLO; COLOCACIÓN DE BORDILLO EN HORMIGÓN; LIMPIEZA Y NIVELACIÓN PARA ENLOSADO; HORMIGONADO PARA

POSTERIOR ENLOSADO; ENLOSADO CON LOSA DE PASTILLA Y PORTES EN CTRA. JUNTO A FINCA LA MARIPOSA.

Interviene la Sra. Presidenta para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del presupuesto de D^a M. Carmen Segado García, con nº 069-06 y fecha 10-09-06, por valor de 2.695,84.- € y del presupuesto de D. Fco. Bernal Conesa de fecha 08-09-06, por valor de 3.178,40.- €, ambos relativos al asunto del epígrafe y con IVA incluido, pasando dichos presupuestos a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Acto seguido, el Portavoz del grupo socialista interviene para manifestar que siempre se están adjudicando las obras a la misma empresa cuando hemos pedido que se presentaran ofertas de otras empresas ya que ésta empresa no tiene solvencia para ejecutar las obras en dos meses, las ejecutan cuando les viene bien. Las obras de diciembre se están ejecutando ahora como, la calle del Casino y se ha tenido que parar. Tiene obras por ejecutar desde el año 2005, como en la C/ Seo de Urgel; C/ Angel Moreno; C/ Continental; C/ Árabe; C/ Río Genil, por decir algunas. Si ésta empresa no tiene capacidad para ejecutar las obras en un plazo prudencial habrá que buscar a otras. Mientras no pongan al día las obras vamos a votar en contra pero no en contra de la obra.

Interviene la Sra. Presidenta para responder que si se le da a la misma empresa es porque oferta más barato. Continúa añadiendo que la calle del Casino no es una obra de diciembre del 2005 si no del 26 de enero del 2006. En abril, mayo, se iba a ejecutar la obra pero como en el Casino se iba a hacer otra obra nos pidieron que nos esperáramos a que nos dijeran que ya podíamos empezar a trabajar.

En cuanto a la C/ Alfonso XIII, donde se cayó la señora, que también afecta a la calle del Casino, la referida señora se cayó el día doce, nosotros fuimos el día once pero como llovía se tuvo que parar y continuar al día siguiente con tan mala suerte que se cayó el día doce.

La Sra. Presidenta continúa manifestando que en cuanto a la C/ Seo de Urgel, C/ Árabe que es la C/ Corredera con sus adyacentes, se aprobaron el 29 de marzo; ya se han hecho la C/ Árabe y Seo de Urgel, quedan dos calles que no se han hecho porque había un problema con una salida de agua pluvial, por lo que tenía que personarse el técnico del ayuntamiento que por estar de vacaciones no pudo hacerse.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos en contra de la propuesta en base a los argumentos mencionados,
PP: 4 votos a favor de la propuesta más barata.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por mayoría absoluta el referido presupuesto de D^a M. Carmen Segado García, relativo al asunto del epígrafe, por valor de **2.695,84.- €**, IVA incluido.

CUARTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: 2 PAPELERAS DE CHAPA PERFORADA; 8 BANCOS MOD. ROMANTICO; UN REGISTRO DE HIERRO Y DOS FIGURAS DE UN MUELLE EN LA ROSALEDA, C/ RIO NARCEA.

Interviene la Sra. Presidenta para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del presupuesto de D^a M. Carmen Segado García, con nº 068-06 y fecha 05-09-06, por valor de 3.883,68.- € y del presupuesto de D. Fco. Bernal Conesa de fecha 01-09-2006, por valor de 4.031.- €, ambos relativos al asunto del epígrafe y con IVA incluido, pasando dichos presupuestos a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos en contra de la propuesta, en base a los argumentos expuestos en el punto precedente,

PP: 4 votos a favor de la propuesta más barata.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por mayoría absoluta el referido presupuesto de D^a M. Carmen Segado García, relativo al asunto del epígrafe, por valor de **3.883,68.- €** IVA incluido.

QUINTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A: COLOCACIÓN DE DOS HORQUILLAS; CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN CALLE FLORIDABLANCA CON CALLE SAN LUIS, RECORTANDO Y ACONDICIONANDO VALLADO EXISTENTE.

Interviene la Sra. Presidenta para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del presupuesto de D^a M. Carmen Segado García, con nº 067-06 y fecha 05-09-2006, por valor de 858,40.- € y del presupuesto de D. Fco. Bernal Conesa, de fecha 01-09-2006, por valor de 990,64.- €, ambos relativos al asunto del epígrafe y con IVA incluido, pasando dichos presupuestos a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Se hace la observación de que el presupuesto se refiere a calle Floridablanca con C/ San Leandro y no con C/ San Luís, por lo que la factura deberá aportarse con la referida corrección.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos en contra de la propuesta, en base a los argumentos expuestos en el punto tercero,

PP: 4 votos a favor de la propuesta más barata.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por mayoría absoluta el referido presupuesto de D^a M. Carmen Segado García, relativo al asunto del epígrafe, por valor de **858,40.- €** IVA incluido.

SEXTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROYECTO RELATIVO A ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE CASTILLO DE MONTJUICH Y AVENIDA CASTILLITOS (PARCIAL), LOS DOLORES.

Interviene la Sra. Presidenta para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del proyecto de referencia, relativo al asunto del epígrafe y realizado por el

Ingeniero Técnico Industrial D. Tomás Montesinos Jiménez, por valor de 30.000.- €, IVA incluido, pasando dicho proyecto a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la propuesta,
PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por unanimidad el referido proyecto relativo a alumbrado público en calle Castillo de Montjuich y Avenida Castillitos (parcial) de Los Dolores, realizado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Tomás Montesinos Jiménez, por valor de **30.000.- €** IVA incluido.

SÉPTIMA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FACTURA RELATIVA A: SERVICIO DE LIMPIEZA DE MERCADILLOS LOS DOMINGOS EN BDA. SAN CRISTÓBAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO, 2006.

Interviene la Sra. Presidenta para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, de la factura de TECNI-ALVI, S.L., Construcciones, con nº 2006013 y fecha 31-07-2006, relativa al asunto del epígrafe, por valor de 1.200,54.- €, IVA incluido, pasando dicha factura a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la propuesta,
PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la referida factura de TECNI-ALVI, S.L., Construcciones, relativa al asunto del epígrafe, por valor de **1.200,54.- €** IVA incluido.

OCTAVA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE SUBVENCIÓN A LA AAVV DE LOS DOLORES CON DESTINO A CAMELOS RELATIVOS AL DESFILE DE CARROZAS DE LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE, 2006 DE LOS DOLORES.

Interviene la Sra. Presidenta para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 225.- € a la AAVV de Los Dolores, con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la propuesta,
PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **225.- €** a la AA.VV. de Los Dolores, con

destino a caramelos relativos al desfile de carrozas de las fiestas de septiembre, 2006 de Los Dolores.

NOVENA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE ACTUACIÓN RELATIVA A SEÑALIZACIÓN DE TRÁFICO EN DISTINTAS CALLES DE LOS DOLORES.

Interviene la Sra. Presidenta para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, de la información relativa a señalización de tráfico en las calles: Llagostera, Río Ter, Campana y Cuatro Santos de Los Dolores, consistente en:

Instalación de bandas reductoras de velocidad en las referidas calles, siendo a 103.- € el precio aproximado del resalto por metro con IVA; 28.- € el precio aproximado por metro, con IVA, de la mano de obra para su instalación; 49.- €, el precio aproximado, con IVA de la señal de velocidad máxima 30 (R-301) con poste redondo galvanizado de 3 mts., con IVA, a 21.- €; señal de resalto (P-15ª) con un precio aproximado de 43.- €, con IVA; poste redondo galvanizado de 3 mts, con IVA, a 21.- €; mano de obra para su instalación, con un precio aproximado por señal, con IVA, de 23,5.- €; señalización horizontal, con un precio aproximado de 3.6.- € por metro lineal, pasando dicha información a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la propuesta,

PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la actuación del epígrafe, quedando pendiente la presentación de presupuesto o factura detallada con IVA incluido que, se someterá a aprobación en el Pleno ordinario correspondiente.

El Pleno queda enterado.

DÉCIMA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE FACTURA RELATIVA A REPARACIÓN DE TERMOSTATO AMBIENTE DSL-610 EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES.

Interviene la Sra. Presidenta para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, de la factura GALMA-Climatización, con nº A/1104 y fecha 20-07-06, relativa al asunto del epígrafe, por valor de 423,40.- €, IVA incluido, pasando dicha factura a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la propuesta,

PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la referida factura de GALMA-Climatización, relativa al asunto del epígrafe, por valor de **423,40.- € IVA incluido.**

UNDÉCIMA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE ANULACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PUNTO DÉCIMO DEL ACTA DE 25 DE MAYO DE 2006, RELATIVO A: 696,00 M2 DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE, EN CAPA DE RODADURA, INCLUSO RIEGO DE ADHERENCIA O IMPRIMACIÓN CON 5 CM. DE ESPESOR, TOTALMENTE EJECUTADO Y RESANTEO DE POZOS EN C/ AMPURIAS DE BDA. HISPANOAMÉRICA.

Interviene la Sra. Presidenta para comunicar, según se trató en Comisión de Trabajo, la anulación del gasto relativo al asunto del epígrafe, cuyo presupuesto de D. Andrés García Mendoza e Hijos, S.L., de fecha 12 de abril de 2006, fue aprobado en Pleno Ordinario de 25 de mayo de 2006, por valor de 3.892,17.- €, IVA incluido. La Sra. Presidenta manifiesta que la obra fue realizada por el Ayuntamiento por lo que se recupera dicho importe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la propuesta,

PP: 4 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la anulación del gasto correspondiente al punto décimo del Acta de 25 de mayo de 2006, relativo al asunto del epígrafe, por valor de 3.892,17.- €, IVA incluido.

El Pleno queda enterado.

DUODÉCIMA.- INCORPORACIÓN DE COLECTIVOS INSCRITOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Y DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

No habiéndose presentado ningún colectivo nuevo, el punto de referencia se incorporará en el Orden del Día del próximo Pleno.

El Pleno queda enterado.

DECIMOTERCERA.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LA LIMPIEZA DEL MERCADILLO DE LA BARRIADA SAN CRISTÓBAL.

Interviene el Portavoz del grupo socialista para manifestar que, tras numerosas y repetidas quejas de los vecinos y reiteradas preguntas del grupo socialista a ésta Junta Vecinal y, por agravio comparativo que supone con el resto de los demás mercadillos y por el incumplimiento del primer contrato que se hizo con la empresa, se contrató la limpieza de las calles adyacentes y la retirada de la basura por parte de la empresa, contrato que se incumple.

Queremos solicitar que se realicen las gestiones pertinentes por parte de ésta Junta Vecinal Municipal para que la limpieza del mercadillo de los domingos en la barriada San Cristóbal, en las calles afectadas Francisco Alonso y Manuel de Falla, que se contrate su limpieza por parte de la empresa Construcciones y Contratas.

Por otra parte, continúa añadiendo que los vecinos les han comunicado que se incumplen las condiciones impuestas ya que no se limpia la basura. La referida empresa incumple los acuerdos. Al parecer, se van antes de limpiar la basura, siendo imposible meter nada en los contenedores de basura. El resto de las calles se ponen perdidas y ahí no pasan a limpiar. No nos dan el servicio que nos corresponde y no vale que digan que no pueden limpiar el mercadillo.

Acto seguido, la Sra. Presidenta interviene para manifestar que el contrato se refiere a las dos calles del mercadillo y una vez terminado, recogida de basura. En cuanto a cumplimiento de la normativa, los vecinos tiran las bolsas de basura a las 12'00 horas, por tanto, no la cumplen. Construcciones y Contratas va a las playas. Por otra parte, no son 1.300.- €, si no 1.200, 54- € 0900.- € en función de los domingos que tenga cada mes.

Sometida la urgencia de la moción a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la moción,
PP: 4 votos en contra de la urgencia de la moción.

A la vista de los resultados, queda desestimada por mayoría absoluta la urgencia de la moción.

El Pleno queda enterado.

DECIMOCUARTA.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PREGUNTA (ORAL) FORMULADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN A LA C/ JARDINES DE LOS DOLORES.

El Portavoz del grupo socialista interviene para preguntar si se ha hecho la gestión de la C/ Jardines de Los Dolores, a lo que la Sra. Presidenta responde que está en ello.

RUEGOS Y PREGUNTAS (ORALES) FORMULADOS POR EL CIUDADANO D. JOSÉ MÉNDEZ AYALA EN RELACIÓN A LA CALLE SAN LEANDRO DE LOS DOLORES.

Interviene D. José Méndez Ayala para manifestar que va a exponer lo mismo que se trató hace cuatro o cinco meses, que la referida calle no tiene acera; no hay carga y descarga; el servicio de limpieza brilla por su ausencia; pedimos que se retiren las jaulas; hay cristales rotos; el agua del aire acondicionado de DIA cae a la calle y el ruido es insoportable y se llena de mosquitos. Al no haber acera, los coches que pasan se aproximan a las viviendas con muchísima peligrosidad. El problema de las cámaras frigoríficas no parece que vaya a solucionarse. Tenemos que tener las puertas cerradas.

Queremos saber qué tiempo se tarda en solucionar todos los problemas que afectan a la C/ San Leandro porque si no se solucionan tendremos que adoptar otras medidas.

Acto seguido, la Sra. Presidenta interviene para manifestar que se han remitido los correspondientes escritos al Ayuntamiento; con fecha 21 de julio Aquagest responde que “se ha colocado un nuevo imbornal de mayor sección y se ha anulado el pozo cisterna existente”. Medio Ambiente ha sancionado a DIA y se le ha abierto expediente. Con respecto a la luz, va por el Plan de Inversiones, no obstante he llamado a Sice para quitar el poste por terminación de obra y poner la luz. Éste año el Plan de Inversiones no sé si llegará a la referida calle, si no llega, se intentará para el próximo año.

Con respecto a la acera, le puedo decir que se picará la calle y se rebajará en el momento que se pueda.

También se ha remitido escrito a la policía, por tanto, las gestiones están hechas.

Nuevamente, D. José Méndez Ayala interviene para manifestar que si el imbornal no traga el agua habrá que solucionarlo. Por limpiar la rejilla se ha quedado peor.

La Sra. Presidenta interviene para manifestar que en todos los sitios no se pueden poner imbornales, va en función de los metros, de modo que han puesto lo que han estimado conveniente. En cualquier caso, cuando se asfalte la calle se solucionarían todos los problemas.

Acto seguido, el Portavoz del grupo socialista interviene para manifestar que volvemos a lo mismo de siempre, el grupo municipal no sé que hace porque no exige a los constructores que actúen con responsabilidad. ¿Cómo dejan nueve viviendas sin asfaltado y sin luz? Tienen que dotar a las viviendas de todos los servicios que les corresponde, no son los ciudadanos los que se tienen que hacer cargo de ello. El técnico firma que está perfecta la obra; esto es lo mismo de siempre, ocurre en todas las actuaciones que se hacen en éste barrio, por tanto, que se les aplique medidas cautelares.

RUEGOS (ORALES) FORMULADOS POR EL CIUDADANO D. ANTONIO SANCHEZ VALERO EN RELACIÓN A LA C/ GUTIÉRREZ DE LOS DOLORES.

D. Antonio Sánchez Valero, con DNI. 74.352.221 Y interviene para manifestar que en la C/ Gutiérrez junto a C/ La Marina y C/ Santa Marta se le ha pedido al constructor que eche los escombros en zona verde; en una semana han dejado todo en estado lamentable. Tenemos que estar todos los días quitando tierra con la manguera. En la C/ Santa Marta han dejado restos de obra; la rambla llena de escombros y si llueve se obstruye. Lo han hecho todo tan rápido que han echado una capa de cemento sin aceras; no hay reducción de velocidad, los vehículos pasan a 80/90 Km/h. El paso de peatones da a un descampado. Todas las aceras están con las luces de las farolas y tomas de agua al descubierto. En la C/ Gutiérrez hicieron una zanja para la luz de la feria con un pinocho en medio de la carretera y así está desde hace más de un mes. ¿Se va a solucionar?

Interviene la Sra. Presidenta para manifestar que se va a arreglar que, de momento, solo se ha adecentado. En cualquier caso, esto es competencia de Infraestructuras por lo que se informará debidamente.

Nuevamente, D. Antonio Sánchez Valero interviene para manifestar que en la C/ La Marina hay cuatro palmeras y una zona de pinos que se ha secado por falta de riego.

RUEGO (ORAL) FORMULADO POR D. ANTONIO RAMOS LÓPEZ EN RELACIÓN A LA CALLE DEL CASINO DE LOS DOLORES.

Interviene D. Antonio Ramos López, con DNI. 22.840.360 A para manifestar que en relación con la calle del Casino, se le pidió a la Junta Vecinal Municipal que se demorase, luego coincidió con el verano, después la lluvia no permitió continuar la obra. Cuando vino el camión con dos señores empezó a llover y al día siguiente se cayó la señora. Por tanto, fue algo fortunita y desafortunado.

RUEGOS Y PREGUNTAS (ORALES) FORMULADOS POR D. MANUEL BERNAL CERVANTES EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LOS DOLORES, EN RELACIÓN A LA CASA ÁRABE Y A LA SALIDA PRINCIPAL DE LA CALLE DEL CASINO DE LOS DOLORES.

Interviene D. Manuel Bernal Cervantes, con DNI. 22.989.738 L, para preguntar en qué situación está la Casa Árabe, a lo que la Sra. Presidenta responde que se han tabicado ventanas y puertas y que todo lo demás es competencia del ayuntamiento.

Nuevamente, D. Manuel Bernal interviene para manifestar que se busque una solución porque la gente quiere que se conserve y se está empezando a poner nerviosa.

En cuanto a la altura de la salida principal del Casino, ruega un ensanchamiento de la acera del mismo modo que en la C/ Alfonso XIII; a lo que la Sra. Presidenta responde que el Presidente del Casino ya se lo había comentado y que lo pasará a Infraestructuras para que lo estudien.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.